



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Indice en la página número 26

TOMO CLV  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 34  
JUEVES 27 DE ABRIL DE 1995



Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPALSección SESIONNúmero de Oficio 21-95Expediente 21-95

ASUNTO: COMUNICA ACUERDO NUMERO (25) DEL  
H. AYUNTAMIENTO.

Navojoa, Son., 28 de marzo de 1995.

UNION PRO-VIVIENDA POPULAR  
"ALBERTO JUAREZ BLANCAS" C.T.S. CROC.  
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de marzo del año en curso, y con referencia a su solicitud, tuvo a bien dictar, el siguiente

ACUERDO NUMERO (25)

"Se aprueba la solicitud de Convenio-Autorización para la construcción de casas-habitación en el predio que se localiza en la Comisaría de Fundición del Municipio de Navojoa, solicitado por la Unión Pro-Vivienda Popular "ALBERTO JUAREZ BLANCAS" A.C. adherida a la C.T.S. CROC., quienes cumplen con los requisitos que marca la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, autorizando su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez".

Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento y en cumplimiento del Acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. ARSENIO DUARTE MURRIETA.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ANDRES ESCOBAR HERNANDEZ.- RUBRICA.-



## SECRETARIA DE SALUD

**ACUERDO de coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO "LA S.S.A.", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JESUS KUMATE RODRIGUEZ, ASISTIDO POR LOS DOCTORES ENRIQUE WOLPERT BARRAZA Y MA. SOLEDAD CORDOVA CABALLERO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA, RESPECTIVAMENTE, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO, EL TITULAR DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, establece que el objetivo más amplio de la política de salud, persigue impulsar la protección a todos los mexicanos brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios que coadyuven efectivamente el mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con el concurso de la comunidad y de los tres niveles de gobierno. Con la finalidad de cumplir con las políticas nacionales de salud y asegurar los programas de mediano plazo, se reforzará la coordinación funcional del Sistema Nacional de Salud, para lo cual se adecuará el marco jurídico de la salud a las condiciones actuales, y se establecerán mecanismos de planeación y coordinación con el fin de evitar duplicidades y desperdicio de recursos.

II.- Que el Programa Nacional de Salud 1990-1994 establece como uno de sus proyectos estratégicos los Centros Nacional y Estatales de la Transfusión Sanguínea, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Ley General de Salud en la materia, controlar los bancos y servicios de

transfusión, estimular la autosuficiencia y utilización racional de la sangre y sus componentes, y mejorar la capacitación de los recursos humanos involucrados en el manejo de la sangre.

III.- Simultáneamente, el Programa General de Simplificación de la Administración Pública Federal, establece que se reforzarán las acciones en apoyo al esfuerzo que ha venido conduciendo el Ejecutivo Federal para modernizar y transformar la acción gubernamental, y buscará consolidar lo alcanzado con mayor énfasis, en la tarea de dar sencillez, agilidad, transparencia y eficiencia a las gestiones y trámites que realiza la ciudadanía.

IV.- El Convenio de Desarrollo Social para 1993 suscrito por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, fortalece las bases y mecanismos de coordinación de acciones y aplicación de recursos entre ambos órdenes de gobierno, y tiene como objeto impulsar la participación de los Gobiernos Estatales y Municipales en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, así como vincular su ejecución y la de los programas de mediano plazo que emanan de él con el Plan Estatal de Desarrollo, en el contexto de la Planeación Regional.

V.- La Ley General de Salud delimita como materia de salubridad general, de competencia federal, entre otros, el control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y sus componentes y cadáveres de seres humanos, correspondiéndole a "LA S.S.A." su ejercicio; sin embargo, establece que se procurará la participación de los gobiernos de las entidades federativas en la prestación de estos servicios mediante la celebración de acuerdos de coordinación específica, es por ello que con el presente Acuerdo se establecerán las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para el ejercicio coordinado de las funciones de regulación sanitaria que corresponda a "LA S.S.A.", con la finalidad de llevar a cabo de manera oportuna y eficiente el control y vigilancia sanitarios en la obtención, recolección, análisis, fraccionamiento, conservación, distribución y aplicación de la sangre humana y sus componentes.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o. párrafo cuarto y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 3o. fracción XXVI, 18, 313, 314 y 321

a 335 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Salud; así como los artículos 79 fracciones XVI y XL y 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 5o., 6o., 9o. y 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 15 y 16 de la Ley Estatal de Salud, convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

##### PRIMERA.- Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases a través de las cuales el "GOBIERNO DEL ESTADO" realizará acciones en coordinación con "LA S.S.A." a fin de apoyarla en la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y su vigilancia sanitaria, con el propósito de realizar de manera oportuna y eficiente el control y vigilancia sanitarios en la obtención, recolección, análisis, fraccionamiento, conservación, distribución y aplicación de la sangre humana y sus componentes

##### SEGUNDA.- Objetivos específicos.

I.- Es materia de coordinación entre "LA S.S.A." y el "GOBIERNO DEL ESTADO" la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y su vigilancia sanitaria, conforme a los siguientes lineamientos:

- En materia de obtención o disposición de sangre y sus componentes:

- a) Concentrar y manejar información relativa a los voluntarios que proporcionen gratuitamente su sangre;
- b) Promover y supervisar las campañas de captación gratuita de sangre del Sistema Estatal de Salud, así como coordinar el sistema de distribución;
- c) Apoyar técnicamente al Sistema Estatal de Salud en el fraccionamiento de sangre;
- d) Actuar como Laboratorio Estatal en el estudio de los problemas inmunohematológicos.
- e) Promover y apoyar el adiestramiento del personal profesional, técnico y auxiliar en la materia.
- f) Promover los proyectos de investigación relacionados con la hematología a nivel estatal en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea;
- g) Captar, procesar y almacenar sangre y sus componentes, así como proveer a los establecimientos de salud, públicos o

privados, de sangre y sus componentes en el Estado, y

- h) Coordinar la optimización a nivel de dotación de la sangre con los organismos e instituciones prestadoras de servicios de atención médica en la entidad

En materia de autorizaciones sanitarias para los establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión

- a) Recibir de los interesados e integrar la documentación y demás elementos que se requieran para obtener la licencia sanitaria o el permiso de responsable;
- b) Integrar los expedientes respectivos.
- c) Formular los estudios y dictámenes que sean requeridos por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, para sustentar la expedición, revalidación o revocación de la licencia sanitaria y del permiso de responsable.
- d) Evaluar los dictámenes técnicos que sirvan de base para que se expidan, revaliden o revoquen las licencias sanitarias o los permisos de responsables.
- e) Remitir la documentación a que se refiere el presente apartado al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea;
- f) Entregar la licencia sanitaria o el permiso correspondiente que le remita el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
- g) Otorgar la autorización sanitaria de importación de sangre y sus componentes para uso terapéutico, en casos de emergencia y estrictamente para el tratamiento individual, cuando existan causas justificadas, y
- h) Otorgar el permiso de exportación e importación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de docencia, investigación o de diagnóstico.

- En materia de vigilancia sanitaria:

- a) Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normatividad que en materia de verificación y autorizaciones sanitarias señala "LA S.S.A.";
- b) Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad, calificar las verificaciones e imponer sanciones administrativas, y
- c) Proponer al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea los mecanismos de orientación al público para facilitar el cumplimiento de la legislación sanitaria, mismas que se integrarán al manual de servicios al público que proceda.

II.- Establecer la organización, operación, supervisión y evaluación de las funciones de control



y regulación sanitaria que quedarán a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", a través de los Servicios Estatales de Salud, con sujeción a la normatividad que emita "LA S S A".

III.- Determinar las bases para la administración de los recursos financieros y materiales necesarios que proporcione "LA S S A" al "GOBIERNO DEL ESTADO" para que realice las funciones que se coordinan, y

IV.- Observar las medidas legales, técnicas y administrativas que las partes se obligan a adoptar o promover, en los términos de este Acuerdo para su mejor cumplimiento

**TERCERA.-** Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, "LA S S A" se obliga a:

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 Apartado "A" y 18 de la Ley General de Salud, otorgar participación al "GOBIERNO DEL ESTADO", para el ejercicio coordinado de las funciones que le confiere la propia Ley, en materia de obtención o disposición de sangre y sus componentes, para la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y vigilancia sanitaria.

II.- Aplicar la normatividad y vigilar su cumplimiento en materia de verificación y autorizaciones sanitarias que señalan la Ley General de Salud, los Reglamentos y Acuerdos, así como las Normas Oficiales Mexicanas que emita "LA S S A".

III.- Elaborar a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, con la participación que corresponda al "GOBIERNO DEL ESTADO", un programa de capacitación para el personal de los bancos de sangre y/o servicios de transfusión que se localicen dentro de la circunscripción territorial de la entidad con la finalidad de cumplir eficazmente con las funciones cuyo ejercicio coordinado es materia del presente instrumento.

**CUARTA.-** Para la consecución del objeto del presente Acuerdo el "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del Titular de la Secretaría de Salud Pública del Estado, realizará a nombre de "LA S S A" Las funciones de control y regulación sanitaria cuyo ejercicio coordinado es objeto de este instrumento, comprometiéndose a:

I.- Ejercer las funciones que se describen en la Cláusula segunda de este instrumento, objeto de la coordinación, observando la Ley General de Salud, sus Reglamentos y Acuerdos que emita "LA S S A", así como las Normas Oficiales Mexicanas que al efecto se emitan, sujetándose en todo momento a las indicaciones que en forma expresa le señala "LA S S A".

II.- Otorgar los permisos de exportación e importación de sangre y sus componentes para uso

terapéutico individual, así como los de exportación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de investigación o de diagnóstico, referidos en la Cláusula Segunda del presente instrumento;

III.- Expedir órdenes de verificación,

IV.- Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad, calificar las verificaciones e imponer las sanciones administrativas que procedan y que están previstas en el artículo 417 de la Ley General de Salud;

V.- Con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sonora el día 12 del mes de agosto de 1986, con el propósito de descentralizar el ejercicio de las funciones de control y regulación sanitaria en la entidad, conocer respecto de los actos y resoluciones emitidos por el "GOBIERNO DEL ESTADO", relativos al ejercicio coordinado de las funciones objeto del presente instrumento, de los escritos de inconformidad y documentos que deben acompañarse, verificar su procedencia y si fuere interpuesto en tiempo; requerir al promovente en su caso, para que lo aclare; recibir, admitir, desahogar y valorar las pruebas que se ofrezcan; acordar su admisión o desechamiento y emitir la resolución que confirme, modifique o revoque el acto de resolución recurrido y notificarla conforme a las disposiciones legales aplicables.

**QUINTA.-** Reservas.

Las partes convienen en que este instrumento será aplicable sin perjuicio de lo contemplado en el Acuerdo de Coordinación que suscribieron el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, el día 12 del mes de agosto de 1986, para la integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud, o las que hayan sido otorgadas por otros instrumentos consensuales, entendiéndose reservadas para ejercicio exclusivo de "LA S S A", las funciones de control y regulación que no se mencionen de manera expresa en el presente instrumento o en los Acuerdos de Coordinación Específica en la materia.

**SEXTA.-** Solución de controversias.

Las dudas que resulten en la ejecución e interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, serán resueltas por las partes a través de una Comisión Paritaria que se integrará para el efecto, sólo en caso de no llegar a un arreglo se estará a lo previsto por el Convenio de Desarrollo Social vigente en la entidad.

**SEPTIMA.-** Estipulaciones finales.

I.- La participación que se otorga al "GOBIERNO DEL ESTADO" para el ejercicio coordinado de las funciones materia del presente Acuerdo, se sujetará a las disposiciones legales vigentes y conforme a la normatividad aplicable que emita "LA S S A".

II.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del titular de la Secretaría de Salud Pública, proporcionará a "LA S S A", a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, la información que ésta le requiera y con la periodicidad que determine, sobre el ejercicio coordinado de las funciones materia de este instrumento

III.- Los funcionarios del "GOBIERNO DEL ESTADO" facultados para la emisión de los permisos de exportación e importación de sangre y sus componentes para uso terapéutico, y el permiso de exportación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de investigación o de diagnóstico, referidos en la Cláusula Segunda de este instrumento, serán el titular de la Secretaría de Salud Pública y los funcionarios subalternos que él designe, previo acuerdo del titular del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, documentándose esta designación como un anexo al presente Acuerdo para formar parte de su contexto

IV.- En los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el "GOBIERNO DEL ESTADO" otorgará facilidades a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y/o a la Unidad de Contraloría Interna de "LA S S A", para vigilar el uso y destino que se dé a los recursos federales que se asignen con motivo de la ejecución del presente Acuerdo, con base en sus sistemas integrados de control, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO" mediante la suscripción de este instrumento acepta sujetarse a sus determinaciones.

V.- Las funciones cuyo ejercicio coordinado se establecen en el presente documento se entienden hechas sin perjuicio de su ejercicio directo, por parte del titular del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, conforme al Reglamento Interior de "LA S S A" y al Decreto por el cual se creó al citado Centro como órgano desconcentrado de "LA S S A", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 1988.

OCTAVA.- Vigencia.

El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, debiendo ser publicado para el conocimiento del público en general en el Periódico Oficial del "GOBIERNO DEL ESTADO" y tendrá una vigencia indefinida, debiendo ser revisado cada año con la finalidad de ratificarlo, ajustarlo a las necesidades de los participantes, modificar su contenido, o bien darlo por terminado.

El presente Acuerdo dejará de surtir efectos legales cuando así lo determine "LA S S A", o bien,

como consecuencia de la revisión que de las facultades que se descentralizan se realice al "GOBIERNO DEL ESTADO".

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su valor y consecuencia legales, lo firman por cuadruplicado, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. - Por la Secretaría de Salubridad y Asistencia: su titular, **Jesús Kumate Rodríguez**. - Rúbrica. - El Subsecretario de Servicios de Salud, **Enrique Wolpert Barraza** - Rúbrica. - La Directora General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, **Ma. Soledad Córdova Caballero** - Rúbrica. - Por el Gobierno del Estado: El Gobernador Constitucional, **Manlio Fabio Beltrones**. - Rúbrica. - El Secretario General de Gobierno, **Roberto Sánchez Cereso** - Rúbrica. - El Titular de los Servicios Estatales de Salud, **Ernesto Rivera Claisse** - Rúbrica.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el vigésimo segundo día del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10 fracción XVII del Reglamento Interior de éste, certifica que el presente Acuerdo de Coordinación es copia fiel de su original que se encuentra registrado en el Libro No. 2 de Leyes; Decretos, Acuerdos y Documentos que Norman la Actividad Administrativa de la Secretaría y del Sector Salud, a foja 34 vta. - **Alfonso Navarrete Prida** - Rúbrica.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION NUMERO 8 TOMO CXXIX. DE FECHA MARTES 11 DE ABRIL DE 1995.

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1999/93, RAUL LUNA RIVERA, REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT VS. ANDREA PERAZA JUZAINO Y ALBERTO FELIX ALVARADO. SEÑALARONSE TRECE HORAS DOCE DE MAYO DE 1995, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: SOLAR VI Y CONSTRUCCION, DE LA MANZANA 39-G BIS, DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 996.25 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.10 METROS CON CALLE VEINTE; AL SUR, EN 20.75 METROS CON SOLARES 18 Y 19; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON SOLARES 7 Y 11; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 5. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 32,149 SECCION 1, VOLUMEN 59, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1993. PRECIO: N\$119,687.50 (SON: CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- PARA PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A1213 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1262/94, PROMOVIDO POR RAUL LUNA RIVERA, APODERADO LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE PEDRO MENDEZ VELAZCO Y MARTHA DELIA DUEÑAS GONZALEZ. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 166, UBICADO EN LA CALLE CERRO CAÑEDO ENTRE AVENIDAS "M" Y "N", CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 8.00 Y 2.00 METROS CON INMOBILIARIA Y PROMOTORA CACTUS; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE CERRO CAÑEDO; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON TERRENO

PARTICULAR; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON FRACCION B. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 30,981 SECCION I, VOLUMEN 57. AVALUO DEL BIEN INMUEBLE: N\$142,950.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DEL REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, ABRIL 4 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A1214 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 603/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE ARTURO POMPA CASTILLON. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO, LOCALIZADO DENTRO DE LA MANZANA NUMERO 107, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE TOTAL DE 1125.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.00 METROS CON CALLE DIEZ; AL SUR, 25.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, 45.00 METROS CON SOLAR 6 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 45.00 METROS CON AVENIDA "N". DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 24,289 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 49, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1987, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. AVALUO TOTAL: N\$414,301.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 3 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A1215 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 276/94, PROMOVIDO POR RAUL LUNA RIVERA, APODERADO LEGAL DE MULTIBANCO

COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE JOSE CRUZ MADERA ESPINOZA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1995, EL 50% INDIVISO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO I, DE LA MANZANA NUMERO 105, CON SUPERFICIE TOTAL DE 276.25 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 13.00 METROS CON FRANCISCO MIRANDA SANCHEZ; AL SUR, EN 13.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL ESTE, EN 21.25 METROS CON SOLAR NUMERO II; Y AL OESTE, EN 21.25 METROS CON EVANGELINA ROCHA M. AVALUO DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE: N\$31,722.85 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 85/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 30 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A1216 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 338/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE CRUZ LUNA ROSAS Y MARINA HAYDEE BONILLAS ZEPEDA DE LUNA. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE NUMERO 16-A, DE LA MANZANA NUMERO 181, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, SIN EDIFICAR, CON SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25 METROS CON TERRENOS DE LA COLONIA MINERA; AL SUR, 25 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 16-A; AL ESTE, 40 METROS CON EL LOTE 14-B; Y AL OESTE, 40 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 16-A. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 9940, VOLUMEN LVII, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$8,750.00 (OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NUMERO 10,

DE LA MANZANA NUMERO 302, DE LA COLONIA MINERA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON LOTE DE 639.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 26.20 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR, 37.78 METROS CON LOTES 5 Y 8; AL ESTE, 20 METROS CON CALLE CHIVATERA; Y AL OESTE, 23.10 METROS CON TERRENOS DE LA COLONIA MINERA. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12176, CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE CASA HABITACION DE DOS RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, DOS BAÑOS, ESTANCIA, CUARTO DE LAVAR, PORCHE, PATIO Y JARDIN, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 147.2 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LAS CANTIDADES QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANOTADAS.- CANANEA, SONORA, MARZO 29 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1217 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 192/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE FERNANDO FERNANDEZ GARCIA Y ALMA AMAYA DE HERNANDEZ SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADOS EN LA FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 16; DE LA MANZANA NUMERO 56 DE LA MESA CENTRAL DE ESTE MUNICIPIO, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FERNANDO FERNANDEZ GARCIA Y ALMA AMAYA DE FERNANDEZ, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 13756, VOLUMEN LXIII, DE ESTA JURISDICCION.- INMUEBLE DE 230 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, 10 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 16; AL SUR, 10 METROS CON AVENIDA JUAREZ; AL ESTE, 23 METROS CON EL LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE, 23 METROS CON EL LOTE NUMERO 18; EN EL LOTE DESCRITO, EXISTE CONSTRUIDA UNA CASA HABITACION QUE CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, TRES RECAMARAS, CUARTO DE LAVAR, Y UN BAÑO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE,

LA CANTIDAD DE N\$62,064.00 (SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, ABRIL 7 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1218 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 606/93, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JESUS GALLEGO RUBIO, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FINCA URBANA CONSISTENTE EN EL SOLAR NUMERO 12, FRACCION SUR DE LA MANZANA NUMERO 65, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON LA CONSTRUCCION AHI EXISTENTE, Y SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO SOLAR; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA DURANGO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 10; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 14; DE LA MISMA MANZANA NUMERO 65. EN EL INMUEBLE DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA HABITACION DE 117 METROS CUADRADOS, TIPO ANTIGUO, DE TRES RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, UN BAÑO, PORCHE Y PATIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$69,400.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, ABRIL 4 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1219 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 633/92, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAIME LOPEZ ESCOBAR, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JOSE TAMATOU HIRATA HIRATA Y VICTORIA TANAMACHI DE HIRATA, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE 1995,

PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION SUR DE LOS SOLARES 7 Y 9 DE LA MANZANA 63 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, DE 360 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50 METROS CON AVENIDA JUAREZ; AL SUR, 7.50 METROS CON CALLEJON HIDALGO; AL ESTE, 40 METROS FRACCION DEL LOTE 7; Y AL OESTE, 40 METROS CON FRACCION DEL LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA, CON VALOR SEGUN AVALUOS PRACTICADOS DE: N\$202,403.00 (DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD MENCIONADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CANANEA, SONORA, ABRIL 5 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1220 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 415/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE FRANCISCO BRISEÑO MATUS Y FRANCISCO BRISEÑO MOTA; SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE : AUTOMOVIL MARCA CHRYSLER, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO PT523843, MODELO 1993, COLOR BLANCO, VESTIDURA COLOR ROJO, DOS PUERTAS, HAT CHBACK, MOTOR DE CUATRO CILINDROS 153PC, 2501CC, SISTEMA DE INYECCION ELECTRONICO, TRANSMISION AUTOMATICA DE TRES VELOCIDADES, RADIO AM-FM CON RELOJ Y ANTENA, EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, ABRIL 7 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1221 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 329/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. MARCO ANTONIO MILLANES BRISEÑO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOMOTORES DEL COBRE, S.A. DE C.V., CONTRA FCO. JAVIER BRISEÑO MATUS, SEÑALÁNDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DE 1995, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE : BIEN MUEBLE, CONSISTENTE EN AUTOMOVIL CHRYSLER (SHADOW), SEDAN DOS PUERTAS, COLOR BLANCO, MODELO 1993, CON VESTIDURA ROJA, SEMINUEVO, SERIE NUMERO PT 523843, MOTOR HECHO EN MEXICO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$17,000.00 (DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO POR PERITOS SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- CANANEA, SONORA, ABRIL 10 DE 1995.- C. LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1222 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 67/92, PROMOVIO BANCOMER, S.A VS. HUMBERTO SALAZAR FIGUEROA, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA NUEVE DE MAYO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES : 1.- UN AUTOMOVIL MARCA DODGE, TIPO PICK UP, MODELO 1975, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO L5-12195, COLOR MARRON CON BEIGE, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 3369202, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR: N\$3,000.00.- 2.- UN AUTOMOVIL MARCA DODGE, TIPO DART K, CUATRO PUERTAS, MODELO 1984, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO T4-13043, MOTOR NUMERO 4S-013043, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 7113357, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR: N\$2,300.00; 3.- UN AUTOMOVIL MARCA DODGE, TIPO PICK UP, MODELO 1981, COLOR ROJO CON BLANCO, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO T1-55861, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 5642801, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR: \$3,500.00; 4.- UN CAMION MARCA FORD, MODELO 1971, COLOR NARANJA, SERIE NUMERO AF5JLY-41812, EQUIPADO CON TANQUE METALICO DE APROXIMADAMENTE DIEZ MIL LITROS DE CAPACIDAD Y REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 2077815, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR N\$6,000.00; 5.-

UN CAMION MARCA DODGE, TIPO TONELADA, DE ESTACAS, COLOR VERDE, MODELO 1966, CON NUMERO DE SERIE 1503E003240, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR N\$1,500.00; 6.- UN REMOLQUE PARA TRANSPORTAR GANADO DE LOS DENOMINADOS TIPO GANSO, METALICO, DE DOS EJES Y CUATRO RUEDAS, DOS SECCIONES, COLOR BLANCO SIN SERIE A LA VISTA.- VALOR: N\$3,500.00.- 7.- UN MOLINO PARA MOLER PASTURA, MARCA ESTRELLA BLANCA, MODELO 20, COLOR NARANJA, EQUIPADO CON TOMA DE FUERZA, SIN SERIE A LA VISTA.- VALOR: N\$2,000.00; 8.- UN TRACTOR MARCA FORD 6600, COLOR AZUL CON BLANCO, CON SERIE NUMERO 0X121617, MODELO 6600.- VALOR N\$5,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$26,800.00 (SON: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A1223 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 345/93, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, EN SU CARACTER DE APODERADOS DE BANPAIS, S.A., CONTRA MANUEL HUMBERTO COTA MANZANARES, LOURDES NOHEMI DIAZ GERMAN DE COTA Y MARIA DOLORES COTA DE BADACHI. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION EXISTENTE EN ESQUINANOROESTE DE CALLES TEHUANTEPEC Y TETABIATE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS TERRENO PROPIEDAD DE MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ; AL SUR, 10.00 METROS CALLE TETABIATE; AL ESTE, 45.00 METROS TERRENO PROPIEDAD DE FRANCISCO MONTOYA; AL OESTE, 45.00 METROS TERRENO PROPIEDAD DE E. DE LUNA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$127,450.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.-  
A1236 33 34 35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.-  
EXPEDIENTE NUMERO 568/93, PROMOVIDO POR  
FIANZAS MEXICO, S.A. "GRUPO FINANCIERO  
PRIVADO MEXICANO", EN CONTRA DE TRANS  
LISA, S.A. DE C.V., Y EL SEÑOR HUMBERTO  
MURILLO SERNA. SE SEÑALAN LAS 10:00  
HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1995, PARA QUE  
TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL  
REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL  
SIGUIENTE INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION,  
CONSISTENTE EN: LOTE 14, MANZANA 57, DEL  
CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 225.00  
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00  
METROS CON LOTE 6; AL SUR, 10.00 METROS  
CON PROLONGACION PRIVADA A DE ARIZONA;  
AL ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 15; Y AL  
OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 13. VALOR  
DEL AVALUO: N\$120,000.00.- SIRVIENDO COMO  
BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:  
N\$120,000.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL NUEVOS  
PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO  
AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES  
CONVOCANTES A POSTORES. HERMOSILLO,  
SONORA, ABRIL 4 DE 1995.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- JESUS ALBERTO  
BARRAGAN N.- RUBRICA.-  
A1256 34 35 36

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
3/95, PROMOVIDO LIC. CARLOS JULIAN  
PRANDINI HERNANDEZ CONTRA APOLINAR  
CASTILLO VALDEZ. SEÑALANDOSE 12:00  
HORAS DIA DIECINUEVE MAYO AÑO EN CURSO,  
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE  
BIEN: CAMION CUSTUM, CHEVROLET, TIPO  
REDILAS COLOR ROJO, MODELO 1992, SERIE  
3GCJC44X3NM116226, MOTOR NM116226. BASE  
REMATE CANTIDAD: N\$33,700.00 (TREINTA Y  
TRES MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS)  
POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS  
LARA.- RUBRICA.-  
A1257 34 35 36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
NUMERO 49/93, PROMOVIDO POR LIC. JORGE

RAMON ACOSTA BALLESTEROS CONTRA  
AUTOTRANSPORTES FRIPACIFICO, S.A. DE C.V.  
SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE  
MAYO DE 1995, TENGA LUGAR REMATE  
PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTES  
BIENES: TRACTOR TIPO TRAILER, COLOR  
BLANCO CON AZUL, SIN PLACAS, MARCA  
KENWORTH, DIEZ LLANTAS, CON NUMERO EN  
EL SAPO QUE DICE, SERIE KM-27185, OTRO  
NUMERO 43123270, NUMERO EN LA DEFENSA  
DELANTERA 464150; CAJA DE TRAILER, CON  
ENFRIADOR TIPO THERMO KING, CON LAS  
LETRAS SB-11Di, CON MARCADORES DE  
REFRIGERACION, CAJA MARCA ROCCSA, CON  
DOS PATINES CON UN TANQUE PARA DIESEL;  
OCHO LLANTAS; DOS LLANTAS EXTRAS,  
NUMERO DE IDENTIFICACION RO5598, CAJA  
MODELO 1988, SERIE 882CRR05, LARGO 12.19  
METROS ANCHO 2.49 METROS; A EFECTO SE  
ORDENA SACAR LA SUBASTA CONVOCANDO  
POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL  
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES  
DE AVALUOS, SIENDO ESTOS DEL TRACTOR:  
N\$115,000.00 Y DE LA CAJA: N\$46,000.00.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA LUCIA DIAZ.- RUBRICA.-  
A1258 34 35 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
C. MARIO ENRIQUE RAMIREZ RUIZ.- GASPAR  
RODOLFO GARCIA GRIJALVA PROMOVIO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN SU  
CONTRA. SE LE CONCEDE EL TERMINO DE  
TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA  
PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Y  
OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y EN  
MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA  
CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE SE HARAN EN  
ESTRADOS AUN LAS PERSONALES. COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA  
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 149/95.-  
MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 5 DE  
1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC.  
MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A1260 34 35 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 362/94, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
PEDRO GARCIA LAGUNA, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE JOSE ALONSO OCHOA  
OCHOA, EN CONTRA DE CONSTRUCTORA Y  
PAVIMENTADORA ANTARES, S.A. SE FIJARON  
DOCE HORAS DIECIOCHO DE MAYO PRESENTE  
AÑO TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE  
REMATE SIGUIENTES BIENES: 1.- CAMION DE  
VOLTEO MARCHA CHEVROLET, COLOR

CREMA, MODELO 1980, SERIE NUMERO 6DXVAKM10032, MALAS CONDICIONES GENERALES. VALOR: N\$36,500.00.- 2.- AUTOMOVIL PICK UP, MARCA CHEVROLET 1500, COLOR BLANCO, MODELO 1994, SERIE NUMERO 3 GCEC20A1RM138402, BUENAS CONDICIONES MECANICAS. VALOR: N\$26,000.00.- 3.-MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR, NUMERO 21, COLOR AMARILLO, SERIE 13K4624F7794, BUENAS CONDICIONES TANTO MECANICAS COMO HIDRAULICAS, SEIS LLANTAS. VALOR: N\$142,000.00.- SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$204,500.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 12 DE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.- A1261 34 35 36

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4101/94, PROMOVIDO POR GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. GABRIEL FERNANDO CISCOMANI QUEZADA. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTES BIENES MUEBLES: VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO PLYMOUTH, MODELO APROXIMADO 1932, MOTOR NO FUNCIONA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SIN RADIADOR NI BATERIA, MOTOR INCOMPLETO.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE: N\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1262 34 35 36

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
 EXPEDIENTE NUMERO 1013/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE GERARDO TREVIÑO PARAS, CARMEN AIDA L. DE TREVIÑO, ANA GABRIELA LACY VALENZUELA DE BORQUEZ Y CARMEN AIDA VALENZUELA ENCINAS. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO UBICADO EN EL LOTE 23, MANZANA 24, DEL URBANIZABLE ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 37.50 METROS

CON LOTE NUMERO 32; AL SUR, EN 37.50 METROS CON LOTE NUMERO 24; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE PUEBLA. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$825,586.20 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR SEGUN AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 10 DE MAYO DE 1995, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 13 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.- A1269 34 35 36

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3178/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE MIROSLAVA RODRIGUEZ ACUÑA, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, S/D QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; AL SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE ULALIA(SIC) RAMOS; Y AL ESTE, EN 16.00 METROS CON PROPIEDAD DE ULALIA RAMOS; Y AL OESTE, EN 16.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN ANTONIO PEÑUÑURI. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$125,000.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN N.- RUBRICA.- A1270 34 35 36

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2008/91, PROMOVIDO POR LIC. CATALINA GERARDO PEREZ VS. SEÑORA PATRICIA ALVAREZ SOTO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE 16, MANZANA 32 Y CASA HABITACION EN LA COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 10 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO; AL SUR, 10 METROS CON LOTE 35; AL ESTE, 22 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, CON 22 METROS CON LOTE 15. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA VEINTIDOS DE MAYO DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$61,189.50 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 3 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-  
A1271 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 67/94, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. BLANCA FEDERICO MORENO, EN CONTRA DE ROSA MARIA RAMOS RIVERA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO: LOTE NUMERO 9 (FRACCION), DE LA MANZANA 41, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE ROSA MARIA RAMOS RIVERA, BAJO INSCRIPCION NUMERO 7064, VOLUMEN XVIII, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 20 DE MARZO DE 1986. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL, CONSISTENTE EN: N\$45,000.00 M.N. (SON: CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 3 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A1250 33 34 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, EN CONTRA DE MANUEL NUÑEZ TREJO Y GLORIA ADELINA FIERRO DE NUÑEZ, EXPEDIENTE 44/94. CONVOCASE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIGUIENTES BIENES: LOTE 4, MANZANA 167, REGION TERCERA, FRACCION I. DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO

PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.00 METROS CON CALLE LOPEZ MATEOS; SUR, 17.00 METROS CON FRACCION II DEL SOLAR 4; ESTE, 17.00 METROS CON SOLAR 8; OESTE, 17.00 METROS CON EL MISMO SOLAR 4. SUPERFICIE DEL TERRENO 289.00 METROS CUADRADOS.- FRACCION OSTE(SIC) Y SUR DEL SOLAR 4, MANZANA 167, DE LA REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 3.00 METROS CON CALLE LOPEZ MATEOS; SUR, 25.00 METROS CON SOLAR 3; ESTE, 17.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL MISMO SOLAR Y SOLAR 8; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA CUAUHTEMOC. SUPERFICIE DEL TERRENO 336.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: N\$201,869.75 MONEDA NACIONAL, MENOS EL 20%.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 30 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.-  
A1253BIS 33SECC. II 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1806/92, PROMOVIDO POR INISON, S.A. DE C.V. VS. RODOLFO LUCERO VASQUEZ. SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 11 DE MAYO DE 1995, CELEBRANDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-UN JUEGO DE SALA, TRES PIEZAS, COLOR CREMA-BEIGE: N\$1,200.00.- 2.-UN MICROONDAS PANASONIC, SERIE E22J0183: N\$500.00.- 3.-UN JUEGO DE SALA, COLORES GRIS, NEGRO, ROSA Y AZUL: N\$1,500.00.- 4.-UN T.V. 19" ZENIT, SERIE 921-12400385: N\$500.00.- 5.- UN CONVERTIDOR DE CANALES JERROLD, MODELO DPU-7212 VS-B: N\$350.00.- 6.- UN VITRINA CON TRES PUERTAS EN PARTE SUPERIOR, 3 ENTREPAÑOS MADERA CAFE CLARO Y 3 PUERTAS PARTE INFERIOR CON 3 ENTREPAÑOS EN PROPORCION EN SU TAMAÑO: N\$450.00.- 7.-UN T.V. 19" EMERSON, SERIE 302-9223140, CONTROL REMOTO: N\$500.00.- 8.-REFRIGERACION GOLD STAR BLANCA SERIE 94001000570: N\$1,400.00.- 9.-UN JUEGO DE MESAS 3 PIEZAS, PATAS Y AREA DE EMPOTRAMIENTO DE MADERA Y CUBIERTA DE VIDRIO COMUN Y CORRIENTE: N\$500.00.- 10.- UN JUEGO DE RECAMARA CONSISTENTE EN CABECERA, 2 BUROS CON 2 CAJONES, PEINADOR CON LUNA Y OCHO CAJONES EN SU BASE, CON PUERTA DE MADERA CAFE: N\$700.00.- 11.- TRES PULSERAS ORO, VALOR TOTAL: N\$500.00.- 12.- DIEZ ANILLOS ORO DIVERSOS TAMAÑOS, VALOR TOTAL: N\$900.00.- SIRVIENDOSE DE BASE

PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$9,000.00 (SON: NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 30 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.- A1201 32 33 34

-----  
 JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
 EDICTO :  
 EXPEDIENTE NUMERO 1153/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO CORONADO MARGAILLAN EN CONTRA DE ENRIQUE DURAN ELIAS. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL TIPO CAMIONETA RAM CHARGER, MARCA DODGE, MODELO 1993, COLOR BLANCO BRILLANTE, CON NUMERO DE SERIE PM-131292 Y PLACAS DE CIRCULACION VTS-7187. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 3 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1202 32 33 34

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.  
 NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1594/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA NOGALES, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO LAGARDA ANTELO Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- ESCRITORIO MADERA 5 CAJONES: N\$500.00.- 2.- 2 SILLAS METALICAS TAPIZADAS EN TELA: N\$200.00.- 3.- 1 SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA: N\$250.00.- 4.- ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES: N\$300.00.- 5.- MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR: N\$200.00.- 6.- MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA IBM: N\$500.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1,950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 30 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1203 32 33 34

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.  
 NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 690/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE JUAN MANUEL DOMINGUEZ SALAZAR Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 11 DE MAYO DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SONORA NUMERO 406 DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE ALEJANDRO VILLASEÑOR; SUR, 10.00 METROS CON CALLE SONORA; ESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LEONOR VIUDA DE GONZALEZ; Y OESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE A. VILLASEÑOR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$124,416.00 (CIENTO VENTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 27 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1204 32 33 34

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.  
 NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2335/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DE AUTO TRANSPORTES FERNANDO GALLEGOS, S.A. Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:30 HORAS DEL DIA 2 DE MAYO DE 1995, PARA QUE SE SAQUEN EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- SEMI-REMOLQUE MARCA CONTULSA, TIPO CAJA REFRIGERADA THERMO KING, MODELO 1982, VALOR: N\$19,500.00.- 2.- TRACTO-CAMION KENWORTH, MODELO 1961, VALOR: N\$37,000.00.- 3.- TRACTO-CAMION, INTERNACIONAL, MODELO 1964, VALOR: N\$24,500.00.- 4.- TRACTO-CAMION WHITE FREIGHTLINER, MODELO 1965, QUINTA RUEDA, CON CAMAROTE DE 34". VALOR: N\$23,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO

Nº 34

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, O BIEN DEL VALOR INDIVIDUAL.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 30 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A1205 32 33 34

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

**H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 215/93, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE HUMBERTO BURGOS ROMO, OLIVIA GALVEZ DE BURGOS, JOSE FRANCISCO BURGOS DIAZ Y MARTINA ISABEL LUGO DE BURGOS. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO DEL SOLAR VI, DE LA MANZANA NUMERO 60-G, DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EDIFICADAS EN DICHO TERRENO, EL CUAL MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.50 METROS CON CALLE 21; AL SUR, 12.50 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, 36.00 METROS CON SOLAR VII; Y AL OESTE, 36.00 METROS CON SOLAR NUMERO CINCO. AVALUO TOTAL: N\$48,435.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A1208 32 33 34

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

**NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA ORDENADA POR ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 654/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ALDRETE ESMERIO, COMO APODERADO DE CONFIA, S.A. CONTRA AGUSTIN COVARRUBIAS MONTELLANO, CECILIA OSUNA ACOSTA DE COVARRUBIAS, EMILIANO CUBEDO GUERRERO Y EMILIA SALDIVAR CASTRO, SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES QUE SEGUN INSCRIPCION NUMERO 2465, LIBRO X, SECCION DE DOCUMENTOS PRIVADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA, SE DESCRIBE COMO SIGUE: SUPERFICIE DE 1228.07 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MANZANA 2218 DEL

FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, QUE FORMA EL LOTE NUMERO 220B DE VILLA JUAREZ, SONORA, CON LA SIGUIENTE UBICACION: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, CON RUMBO SUR FRANCO, A UNA DISTANCIA DE 287.80 METROS, Y DE AHI CON RUMBO ESTE FRANCO, A UNA DISTANCIA DE 0.000 METROS, SE LLEGA A LA ESQUINA NOROESTE DEL LOTE 220-B; DE AHI, CON RUMBO ESTE FRANCO, A UNA DISTANCIA DE 41.10 METROS, SE LLEGA A LA ESQUINA NORDESTE DEL MISMO LOTE; DE AHI, CON RUMBO SUR FRANCO, A UNA DISTANCIA DE 29.88 METROS SE LLEGA A LA ESQUINA SURESTE DEL MISMO LOTE; DE AHI, CON RUMBO OESTE FRANCO A UNA DISTANCIA DE 41.10 METROS SE LLEGA A LA ESQUINA SUROESTE DEL MISMO LOTE; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO, A UNA DISTANCIA DE 29.88 METROS SE LLEGA NUEVAMENTE AL PUNTO DE PARTIDA DEL LOTE QUE SE MENCIONA CERRANDO ASI UN POLIGONO CUADRILATERO REGULAR, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON AVENIDA VALSEQUILLO; AL SUR, CON LOTE NUMERO 220; AL ESTE, CON LOTE 220-A; Y AL OESTE, CON CALLE 16 (H) HOY INDEPENDENCIA. VALUADO EN: N\$172,434.90 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100(SIC) M.N.)- JUEGO DE SALA COMPUESTO DE UN SOFA, UN LOVE SEAT, UN SILLON INDIVIDUAL, TODO TAPIZADO EN TELA COLOR ROSA CLARO, EN BUENAS CONDICIONES.- UN COMEDOR DE MADERA, COMPUESTO DE UNA MESA OVALADA COLOR CAOBA, CON SEIS SILLAS DE MADERA LABRADA, CON ASIENTOS TAPIZADOS COLOR BEIGE, COMPLEMENTADO CON UNA VITRINA DE MADERA MAQUEADA IGUAL QUE LA MESA COLOR CAOBA, CON DOS PUERTAS DE CRISTAL Y MADERA EN LA PARTE SUPERIOR, CON CUATRO CAJONES Y DOS PEQUEÑAS PUERTAS, ACABADO EN MADERA LABRADA COMO LAS SILLAS.- UNA MESA DE CENTRO QUE COMPLEMENTA EL JUEGO DE SALA Y QUE HACE JUEGO CON DOS MESAS LATERALES, HACIENDOSE EN CONJUNTO TRES PIEZAS, ACABADAS EN MADERA MAQUEADA.- UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO AMERICANO, MARCA FEDER, AL PARECER DE TONELADA Y MEDIA.- DOS LAMPARAS CON BASE DE CERAMICA EN FORMA DE JARRON, COLOR MELON.- UN ESPEJO CON MARCO DE MADERA Y VISTAS DE LATON, CON FORMA DE FRUTAS, DE UN METRO Y MEDIO DE ALTURA APROXIMADAMENTE.- UN CUADRO CON LA FIGURA DE JESUS A LOS DOCE AÑOS, CON MARCO DE MADERA Y CHAPA IMITACION ORO.- LOS BIENES MUEBLES VALUADOS EN: N\$6,390.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA



NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SE FIJO PARA EL REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1209 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO FECHA VEINTE MARZO 1995, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 638/94, LUIS ERNESTO HINOSTROZA HUICOSA Y GUADALUPE MARGARITA BARRAZA PONCE DE HINOSTROZA, SE ORDENA REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL UBICADO EN FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO 166, MANZANA 83, COLONIA REFORMA Y SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 164; AL SUR, EN 35.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 166; AL ESTE, EN 6.00 METROS CON CALLE ANTONIO RINCON; Y AL OESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE 168. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO NUMERO 5719, VOLUMEN LXII, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DEL C. LUIS ERNESTO HINOSTROZA HUICOSA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES LEGALES, POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 3 DE MAYO DE 1995, A LAS 10:00 HORAS.- NAVOJOA, SONORA, ABRIL 6 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1183 32 33 34

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3152/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE TERAN PARRA, MARIA MARTHA BRAVO DE TERAN, MIGUEL ANGEL TERAN PARRA Y MARIA JESUS

ALARCON DE TERAN. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 12 DE MAYO DE 1995, A LAS 13:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: RANCHO GANADERO DENOMINADO "EL CAJON DE LOS REYES", CON SUPERFICIE DE 2698-87-00 HECTAREAS, UBICADO EN 143 KILOMETROS POR CARRETERA HERMOSILLO-NOGALES HASTA LLEGAR A ESTACION LLANO, Y DE AQUI 18 KILOMETROS POR CARRETERA DE TERRACERIA HACIA EL OESTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 0.00 METROS CON PREDIO SAN ANTONIO DEL AGUAJE; AL SUR, EN 0.00 METROS CON TERRENO DEL ALAMO; AL ESTE, EN 0.00 METROS CON TERRENO NACIONAL; AL OESTE, EN 0.00 METROS CON PREDIO SAN ANTONIO DEL AGUAJE. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$963,260.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 24 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1200 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 3262/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DE CARLOS A. RUINK, EN CONTRA DE JORGE PALAFOX GONZALEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN DONDE SE ENCUENTRA EDIFICADO EL DEPARTAMENTO NUMERO 7 DEL EDIFICIO 14 DE LA SECCION INFONAVIT UNIDAD HABITACIONAL RIO TIJUANA, CON AREA TOTAL DE 79,140.78 METROS CUADRADOS, FACTOR DE INDIVISO .00136%, SUPERFICIE DEL TERRENO 61.64 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 6.45, 1.32, 0.60 Y 1.92 METROS CON FACHADA POSTERIOR DEL EDIFICIO; AL SURESTE, EN 1.40, 1.40, 1.40, 5.05 Y 1.40 METROS, CON FACHADA DEL EDIFICIO Y CON PASILLO DE ESCALERA EN + 3.27 METROS; AL NORESTE, EN 5.45 METROS CON

DEPARTAMENTO 8; AL SUROESTE, EN 5.45 METROS CON FACHADA LATERAL DEL EDIFICIO; EN NIVEL SUPERIOR EN 61.64 METROS CUADRADOS CON DEPARTAMENTO 9; EN NIVEL INFERIOR EN 61.64 METROS CUADRADOS CON DEPARTAMENTO 5.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$109,500.00 (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 6 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA.- RUBRICA.-  
A1259 34 36 38

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 2493/93, PROMOVIDO POR ANDRES ALVAREZ GIL, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN CUADRILATERO VII FRACCION 21 FUNDO LEGAL COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 00-70-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 127.50 METROS CON PROPIEDAD ROSARIO CASTELO; SURESTE, 172.50 METROS CON MISMA FRACCION LOTE 31 PROPIEDAD ANDRES ALVAREZ GIL; Y OESTE, EN 135 METROS CON PROPIEDAD DR. FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA; ASI MISMO EN 37.00 METROS CON PROPIEDAD DE ANDRES ALVAREZ GIL; INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DOCE HORAS MAYO NUEVE DE 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA ABRIL 5 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1233 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 471/95, JULIA PERALTA CRUZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION TERRENO DEL LOTE L, MANZANA 23, COLONIA LOMAS DE FATIMA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 147.46 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA : NORTE, 14.60 PROPIEDAD JOSE PERALTA JUAREZ Y ROSA ESTELA CRUZ; SUR, 14.60 METROS CON LOTE K MISMA MANZANA; ESTE, 10.10 METROS RESTO LOTE

L DE ROSA ESTELA CRUZ C.; OESTE, 10.10 METROS CALLE CAMINO HERMOSO; SE FIJAN LAS DOCE HORAS DIA CUATRO MAYO AÑO CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 11 DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A1235 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 416/95, CARLOS GARCIA HERNANDEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA EL CIBUTA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 3,738.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 84.00 METROS ANITA CHANEZ, SUR, 84.00 METROS JESUS CHANEZ, ESTE, 45.00 METROS IDOLINA CHANEZ, OESTE, 45.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL." TESTIMONIAL, ONCE HORAS DIECINUEVE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1239 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 407/94, DELFINA MERCADO HERNANDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 530.38 METROS CUADRADOS, NORTE: 31.80 METROS CALLEJON SIN NOMBRE, SUR: 30.00 METROS JESUS HARO, ESTE: 10.50 METROS CALLE BRASIL, OESTE: 25.77 METROS RENE GALINDO". TESTIMONIAL CATORCE HORAS DOCE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A1240 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 290/95, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR HUGO HUMBERTO GAMBOA QUIÑONES, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO DE SANTA, ANA, SONORA, CON UNA

SUPERFICIE TOTAL DE 10-83-87 HECTAREAS Y SEGUIENTES MEDIAS Y COLINDANCIAS: TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL MARCADO CON EL NUMERO 1, CON RUMBO S32°00'W Y DISTANCIA DE 47.80 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 2, DEL PUNTO NUMERO 2, CON RUMBO N81°48'W Y DISTANCIA DE 37.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 3; DEL PUNTO NUMERO 3, CON RUMBO S500°00'W Y DISTANCIA DE 262.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 4; COLINDANDO EN LAS MEDIDAS ANTERIORES CON EL SEÑOR ROBERTO ARVIZU CUEVAS; DEL PUNTO NUMERO 4, CON RUMBO S370°00'E Y DISTANCIA DE 102.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 5, DEL PUNTO NUMERO 5, CON RUMBO S53°00'E Y DISTANCIA DE 56.80 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 6; DEL PUNTO NUMERO 6, CON RUMBO S01°30'W Y DISTANCIA DE 16.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 7; DEL PUNTO NUMERO 7, CON RUMBO S35°00'W Y DISTANCIA DE 90.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 8; DEL PUNTO NUMERO 8, CON RUMBO S08°00'E Y DISTANCIA DE 29.50 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 9; DEL PUNTO NUMERO 9, CON RUMBO N89°00'E Y DISTANCIA DE 87.70 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 10, DEL PUNTO NUMERO 10, CON RUMBO N61°00'E Y DISTANCIA DE 49.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 11, DEL PUNTO CUATRO HASTA EL ONCE, COLINDA CON EL SEÑOR ENRIQUE MENDOZA PINO; DEL PUNTO NUMERO 11, CON RUMBO N44°00'E Y DISTANCIA DE 438.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 12; COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON ARROYO EL COYOTILLO; DEL PUNTO NUMERO 12, CON RUMBO N80°00'W Y DISTANCIA DE 76.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 13; DEL PUNTO NUMERO 13, CON RUMBO N60°00'W Y DISTANCIA DE 50.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 14; DEL PUNTO NUMERO 14, CON RUMBO N23°00'W Y DISTANCIA DE 47.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 15; DEL PUNTO NUMERO 15, CON RUMBO N80°00'W Y DISTANCIA DE 96.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA QUE ES EL NUMERO 1, COLINDANDO EN LAS CUATRO MEDIDAS ANTERIORES CON CAMINO VECINAL. CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS MAYO DE 1995 A LAS DIEZ HORAS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 20 DE 1995.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A1255 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO:

SERGIO MIGUEL ALVAREZ GALINDO, PROMOVIDO ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM SU FAVOR SOBRE EL INMUEBLE, UBICADO EN LOTE 1, MANZANA 87, COLONIA MODERNA DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 794.04 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 45.71 METROS CON LOTE NUMERO 2, SUR, 45.70 METROS CON AVENIDA CUAHUTEMOC. ESTE 17.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; OESTE 17.75 METROS CON CALLE NICOLAS BRAVO. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, CITENSE COLINDANCIAS Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE 672/95.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 03 DE 1995.- LA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A1174 31 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA  
EDICTO:

ABIGAIL PEREZ DUMERC, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NUMERO (317/95). OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPETO AL BIEN INMUEBLE RUSTICO, IDENTIFICADO COMO PREDIO LA COMPUERTA, MUNICIPIO DE QUIRIEGO DEL ESTADO DE SONORA SUPERFICIE DE (55-00-00) CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	200.00	N70°00'W	POBLADO DE CABORA
1-2	185.00	N18°15'E	ARROYO DE COCORAQUE
2-3	145.00	N12°00'E	ARROYO DE COCORAQUE
3-4	80.00	S-N	ARROYO DE COCORAQUE
4-5	365.00	N34°00'W	ARROYO DE COCORAQUE
5-6	112.50	N12°00'E	ARROYO DE COCORAQUE
6-7	308.00	N28°45'E	ARROYO DE COCORAQUE
7-8	107.50	N51°55'E	ARROYO DE COCORAQUE



8-9	225.00	N80°00'E	ARROYO DE COCORAQUE Y RANCHO EL CARRIZO PROPIEDAD DE JESUS VILIO VALDEZ
9-10	170.00	S78°55'E	RANCHO EL CARRIZO PROPIEDAD DE JESUS VILIO V.
10-11	105.00	S84°10'E	RANCHO EL CARRIZO
11-12	27.50	S10°00'E	RANCHO EL CARRIZO Y RANCHO LASVACAS PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS VILIO VALDEZ
12-13	255.00	S26°00'W	RANCHO LAS VACAS PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS VILIO VALDEZ
13-14	218.00	S4°28'E	RANCHO LAS VACAS
14-15	377.50	S60°00'E	RANCHO LAS VACAS
15-16	20.00	S21°30'W	EJIDO CABORA
16-0	870.00	S49°30'W	EJIDO CABORA

INFORMACION MADOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (12:00) HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- NOTA PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ DIAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 23 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHIA ALICIA INFANTE R.- RUBRICA.- A1175 31 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE UBICADO BAHIA BACCHIBAMPO, COLONIA LAS TINAJAS, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 612.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 27.30 METROS CON CERRO, SUR 24.14 METROS CON CAMINO COSTERO, ESTE 23.80 METROS CON CERRO, OESTE 24.40 METROS CON JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ.- INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA DIECISIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 169/95.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 22 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A1172 31 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE UBICADO BAHIA DE BACCHIBAMPO, SUPERFICIE 401.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.40 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; SUR 18.50 METROS, CON CAMINO COSTERO; ESTE 35.00 METROS, CON JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ; OESTE 36.00 METROS, CON LORENA PITTS DE IBARRA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE.168/95.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 22 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A1173 31 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA  
EDICTO :  
FERNANDO ISLAS HARRINSON, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1903/94, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO PREDIO DE BAHUISES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 11,616.01 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
S68°30'W	21.60 MTS.	SR. JOSE MENDIVIL
S73°53'W	9.95 MTS.	SR. JOSE MENDIVIL
S69°16'W	30.89 MTS.	SR. JOSE MENDIVIL
S40°33'W	65.86 MTS.	SR. JOSE MENDIVIL
S36°40'E	146.35 MTS.	SR. MANUEL LEON
N7° 29'E	113.63 MTS.	SR. BENJAMIN OCHOA GARELI
N75°16'E	23.42 MTS.	SR. BENJAMIN OCHOA GARELI
N18°38'W	74.78 MTS.	AUTO SERVICIO MAS, S.A. DE C.V.-

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. NOTA: PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS,



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 14 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1084 28 31 34

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO CATORCE FEBRERO AÑO EN CURSO, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NUMERO 7/94, PROMOVIDO VERONICA CAMPA VALENZUELA, CONTRA ALLEN EVERARDO GARCIA OLETA, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 4 DE 1994(SIC).- LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1186 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C. ELIAZAR REYNA MORENO, SE LE HACE SABER: QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 70/95, SE PROMOVIO EN SU CONTRA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, POR LA SEÑORA IRMA LETICIA ANGUIANO ARIAS POR LO QUE SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD EN DONDE PUEDA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LO ANTERIOR SE LE HARA CONFORME A DERECHO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.-MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 5 DE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-

A1187 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A : MARIA LUCIA HERNANDEZ GARCIA.- AUTO 16 DE AGOSTO

AÑO EN CURSO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR J. GUADALUPE DIAZ ROMAN; EN SU CONTRA, EMPLAZACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA.- EXPEDIENTE 1231/94.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A1190 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: FRANCISCO CASTILLO FIGUEROA. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO RITA TOSCANO SILVA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1556/94.-HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-

A1272 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE JAVIER PARRA AVENDAÑO; RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MARIBEL YANEZ MIRANDA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDOSE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-76/95.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-

A1273 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO OCTAVIO CAZAREZ MEDINA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIYO YANET REYES ROBLES; HACIENDOSELE SABER : QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1234/91.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A1232 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 529/94.- RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUZ AIDEE MENDIVIL ESTRELLA EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS SANCHEZ; DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, EMPLACÉSELE MEDIANTE EDICTOS HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 529/94 PARA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- HUATABAMPO, SONORA, ABRIL 04 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-  
A1268 34 37 40

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE NAVOJOA, SONORA. RADICOSE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1458/94, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR MARGARITA ZAMBADA RABAGO, CONTRA MARIA JULIETA ARREDONDO ROMERO, POR

IGNORAR DOMICILIO EMPLACÉSE AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTO PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIAS A DISPOSICION DEL DEMANDADO EN ESTE JUZGADO.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADO NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A1211 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, EXPEDIENTE NUMERO 2443/90, PROMOVIDO POR SALOMON FELIX HOLGUIN APODERADO DE PROMOTORA INMOBILIARIA FELIX, S.A. DE C.V. CONTRA GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., ORDENOSE SACAR REMATE DERECHOS POSESORIOS QUE TIENE EL DEMANDADO RESPECTO AL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y QUE FUERON EMBARGADOS A LA DEMANDADA CONSISTENTE EN: FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO MANZANA NUMERO 29, URBANIZABLE NUMERO 7, UBICADO EN ESQUINA NO REELECCION Y QUINTANA ROO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 2.876.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE SUPERFICIE 1456.86 METROS CUADRADOS DE COSTRUCCION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SUROESTE DE LA MANZANA NUMERO 25, DEL FRACCIONAMIENTO CUMURIPA AMPLIACION, PUNTO AL QUE LLAMEREMOS PUNTO UNO, SE MIDEN 28.906 METROS; AL SUR FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 2; LUEGO SE MIDEN 99.50 METROS CON RUMBO ESTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO TRES; DE AHI SE MIDEN 28.906 METROS AL NORTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AHI SE MIDEN AL OESTE FRANCO 99.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO UNO CERRANDO ASI EL POLIGONO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DE DERECHOS POSESORIOS EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$1,820,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SEÑALANDOSE PARA AUDIENCIA EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 7 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-  
RUBRICA.-  
A1254 34 36



SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION  
DE CD. OBREGON.  
RUDOLFO ELIAS CALLES Y EUGEBIO FILO  
022-A-1-R-11  
CREDITOS: 1995-1995.

1995

CD. OBREGON, SONORA

06 ABR. 1995

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALBUENA

EL HONORABLE CABILDO Y LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 177, 178 Y 179 DE LAS LEYES RELATIVAS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EL APARTADO A, FRACCION XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SE CONVOCAN Y OBLIGAN A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICION DE BIENES SUJETOS A REMATE, EMBARGADOS AL INSTITUTO DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CD. OBREGON, S.C., PARA HACER EFECTIVOS LOS CREDITOS CITADOS AL RUBRO A CARGO DEL MISMO CONTRIBUYENTE, CON IMPORTE DE: N\$ 317,462.00, POR CONCEPTO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN PARCIALIDADES.

CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

EL REMATE SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MAYO DE 1995, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTA ADMINISTRACION, SITA EN RUDOLFO ELIAS CALLES Y EUGEBIO FILO, CIUDAD OBREGON, SON.

SERA POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL IMPORTE QUE CORRESPONDE A LA BASE PARA EL REMATE, EN LA CUAL SE HA HECHO CONSTAR EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO SERAN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 179, 180, 181 Y 182 DE LAS LEYES Y DEMAS RELATIVOS DEL PRECITADO CODIGO FISCAL.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

B I E N :	BASE PARA EL REMATE	POSTURA LEGAL
23 COMPUTADORAS CON CPU, MONITOR Y TECLADO, VALUADAS EN:	N\$ 25,500.00	N\$ 15,312.00
DIVERSAS MARCAS Y MODELOS EN:	1,090.00	694.00
7 COMPUTADORAS CON CPU, MONITOR Y TECLADO, VALUADAS EN:	7,600.00	4,760.00
DIVERSAS MARCAS Y MODELOS EN:	1,090.00	694.00

AL MARGEN INFERIOR DERECHTO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION - CD. OBREGON, SONORA.- EL ADMINISTRADOR.- C. P. JOSE GPE. MORALES CAZARES.- RUBRICA.

COPIA  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL  
BELTRAN NAVARRO Y/O.(SIC), CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DEL  
MES DE MAYO DEL AÑO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
606/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1156 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ALFREDO  
LAGUNA URZUA; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1995.  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
731/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.-  
RUBRICA.-  
A1157 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL, DE SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, RADICASE INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE DAVID LOPEZ CASTILLO,  
CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES  
A DEDUCIR DERECHOS DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTICULO 789 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL  
ESTADO, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A  
LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE  
DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.  
EXPEDIENTE NUMERO 81/95.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, MARZO 17 DE 1995.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-  
RUBRICA.-  
A1158 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA  
SEÑORA MATILDE LUA LOPEZ, PROMOVIDO  
POR MACARIO LUA PRECIADO, CITese A  
ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR  
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO,  
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS  
SEÑALADA PARA EL DIA 8 DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO A LAS  
TRECE HORAS. EXPEDIENTE 443/95.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 3 DE 1995.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-  
RUBRICA.-  
A1159 31 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE EULOGIO AVILES COTA.- CONVOCASE  
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS  
HERENCIA, Y ACREEDORES; PRESENTENSE  
A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS  
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,  
CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA  
28 DE ABRIL DE 1995, A LAS TRECE  
HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 61/95.-  
CANANEA, SONORA, MARZO 27 DE 1995.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO  
CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A1160 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA EL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE IGNACIO FIGUEROA  
MURRIETA; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIBLE JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE  
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CINCO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
NUMERO N-266/95.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-  
RUBRICA.-  
A1161 31 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE MANUEL FELIX VALENZUELA,  
PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS YEPIZ DE

FELIX Y OTROS, EXPEDIENTE NUMERO 9/95, SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MARZO 31 DE 1995.- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.- T.A. C. MA. DE LA LUZ ANDRADE.- RUBRICA.- T.A. C. ESPERANZA MEDINA P.- RUBRICA.-  
A1162 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WAYNE M. WILLIAMS; CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE JUNIO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2434/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 22 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A1168 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 334/95, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. ROSARIO CARDENAS VIUDA DE RODRIGUEZ; PROMOVIDO POR CATALINA RODRIGUEZ CARDENAS; CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISEIS DE MAYO PRESENTE AÑO A LAS TRECE HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 27 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1169 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL LASTRA URQUIDES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO LOCAL

ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 683/93.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1170 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN JACOBO MONGE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS 19 MAYO AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1601/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1171 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS GARCIA ARVIZU; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-313/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1182 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INDALECIO SOTO FIERRO Y JOSEFA OSORIO LARA; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 515/95.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A1275 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTO RAMIREZ YAÑEZ; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA.

DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-473/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GPE. MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1276 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
ESPARZA ESQUIVEL Y PAULA PAREDES  
DE ESPARZA; CONVOQUENSE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
N-346/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-  
RUBRICA.-  
A1277 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
NAVARRO CAÑEZ; CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DOCE TREINTA HORAS DEL DIA NUEVE DE  
MAYO 1995. LOCAL ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE NUMERO 1918/91.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA  
ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-  
A1278 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE LEONOR  
RODRIGUEZ RAMIREZ; CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL  
DIA 8 DE MAYO A LAS TRECE HORAS 1995.  
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
S-354/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.-  
RUBRICA.-  
A1279 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR

CARLOS URREA CONTRERAS; CONVOQUENSE  
A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO  
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL EXPEDIENTE NUMERO  
859/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A1280 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE AMELIA  
MIRANDA LUZANIA Y RAMON ORDUÑO  
TRUJILLO; CONVOQUENSE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS  
DIA DIESIETE DE MAYO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
S-436/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOZA.- RUBRICA.-  
A1263 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
PRIMITIVA ORDUÑO MIRANDA; CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO  
1995. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
NUMERO N-468/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ  
LUNA.- RUBRICA.-  
A1264 34 37

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO  
SOTO BARTELL; CONVOQUENSE QUIENES  
CREANSE DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO.  
DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO  
DE 1995. EXPEDIENTE NUMERO 272/95.-  
EL SECRETARIO DE RAMO CIVIL.- C. LIC. MARTIN  
ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A1265 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR.  
JUVENTINO NEGRETE CARRILLO; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
12:30 HORAS DEL DIA 16 DE MAYO DE 1995  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N442/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ  
LUNA.- RUBRICA.-

A1266 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE  
LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS MAYO 15 DE 1995,

10:00 HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO S 1190/94.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A1267 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IMELDA  
FELIX YEPIZ, EXPEDIENTE NUMERO  
36/95, PROMOVIDO POR MARIA JESUS  
YEPIZ VIUDA DE FELIX Y OTROS, SE  
CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR  
DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO,  
EN ESTE JUZGADO.-LOS TESTIGOS DE  
ASISTENCIA DEL JUZGADO.- MA. DE LA LUZ  
ANDRADE D.- ESPERANZA MEDINA P.-  
RUBRICAS.-

A1274 34 37

**MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA**

Acuerdo que aprueba la solicitud de Convenio-Autorización para la construcción de casas-habitación en el predio que se localiza en la Comisaría de Fundición del Municipio de Navojoa, Sonora. ....

2

**FEDERAL**

**SECRETARIA DE SALUD**

Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora. (Diario Oficial de la Federación) .....

3

**A V I S O S**

**JUICIOS JUDICIALES Y GENERALES:** .....

7 a 26

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:** .....

26

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Raúl Luna Rivera. ....(3)

7

Francisco Javier Limón Espinoza. ....(2)

8, 9

Alejandro Araiza Castro. ....(2)

8

Rubén Enrique Ortíz Tiznado. ....

9

Lic. Oscar Camacho Romero. ....

10

Jaime López Escobar. ....

10

Lic. Marco Antonio Millanes Briseño. ....

10, 14, 16

Bancomer, S.A. ....(3)

10

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz. ....

11

Fianzas México, S.A. "Grupo Financiero Privado Mexicano". ....

11

Lic. Carlos Julián Prandini Hernández. ....

12

Lic. Jorge Ramón Acosta Ballesteros. ....

12

Gaspar Rodolfo García Grijalva. ....

12

Pedro García Laguna. ....

12

González R. Automotriz, S.A. de C.V. ....

12

Banco Mexicano, S.A. ....

12

Confía, S.A. ....

12

Lic. Catalina Gerardo Pérez. ....

13

Lic. Blanca Federico Moreno. ....

13

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad. ....

Inison, S.A. de C.V. ....	
Pablo Coronado Margaillan. ....	14
Constructora Nogales, S.A. ....	
Banca Cremi, S.A. ....	
Banco del Atlántico, S.A. ....	15
Alejandro Aldrete Esmerio. ....	
Luis Ernesto Hinostriza Huicosa y Otra. ....	16
Lic. Gilberto Velderrain Otero. ....	
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Andrés Alvarez Gil. ....	17
Julia Peralta Cruz. ....	
Carlos García Hernández. ....	
Delfina Mercado Hernández. ....	
Hugo Humberto Gamboa Quiñones. ....	
Sergio Miguel Alvarez Galindo. ....	18
Abigaíl Pérez Dumerc. ....	
Juan Manuel Campero López. ....(2)	19
Fernando Islas Harrinson. ....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Verónica Campa Valenzuela. ....	20
Promovido por Irma Leticia Anguiano Arias. ....	20
Promovido por J. Guadalupe Díaz Román. ....	20
Promovido por Rita Toscano Silva. ....	
Promovido por Maribel Yanez Miranda. ....	
Promovido por Janet Reyes Robles. ....	21
Promovido por Luz Aidee Mendívil Estrella. ....	
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Margarita Zambada Rábago. ....	21
Promovido por Salomón Félix Olguín. ....	
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ....	22
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Raúl Beltrán Navarro. ....	23
Bienes de Alfredo Laguna Urzúa. ....	
Bienes de David López Castillo. ....	
Bienes de Matilde Lúa López. ....	
Bienes de Eulogio Avilés Cota. ....	
Bienes de Ignacio Figueroa Murrieta. ....	
Bienes de Manuel Félix Valenzuela. ....	
Bienes de Wayne M. Williams. ....	24
Bienes de Rosario Cárdenas Vda. de Rodríguez. ....	
Bienes de Rafael Lastra Urquidez. ....	
Bienes de Rubén Jacobo Monge. ....	
Bienes de Nicolás García Arvizu. ....	
Bienes de Indalecio Soto Fierro y Otra. ....	
Bienes de Filiberto Ramírez Yanez. ....	
Bienes de Jesús Esparza Esquivel y Otra. ....	25
Bienes de Miguel Navarro Cáñez. ....	
Bienes de Leonor Rodríguez Ramírez. ....	
Bienes de Carlos Urrea Contreras. ....	
Bienes de Amelia Miranda Luzanía y Otro. ....	
Bienes de María Primitiva Orduño Miranda. ....	
Bienes de Alfonso Soto Bartell. ....	
Bienes de Juventino Negrete Carrillo. ....	26
Bienes de Matilde López. ....	
Bienes de Imelda Félix Yépiz. ....	



EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA;  
1º DE MAYO  
DIA DEL TRABAJO



El Congreso de la Segunda Convención Internacional Socialista, reunida en la ciudad de París en 1889 con el objeto de evaluar la situación de los trabajadores en el mundo, decidió celebrar, a partir del 1º de mayo de 1890, el Día Internacional del trabajo. La fecha fué elegida en homenaje a los obreros norteamericanos que el 1º de mayo de 1886 decidieron reunirse para reclamar a los patrones, por medio de un paro de labores, el establecimiento de la jornada de 8 horas de trabajo, el derecho a huelga, la libertad de expresión y de reunión, y el derecho a una vida más humana y justa. Los obreros de toda la Unión Americana cumplieron este propósito y en consecuencia algunas empresas cedieron ante la petición; pero otras, fortalecidas por el aparato de represión y publicidad a su servicio, se negaron rotundamente. Los días 3 y 4 de mayo los obreros de Chicago fueron acerbados por la policía, pero la sangre derramada en esta terrible matanza fructificó en las conquistas de la clase obrera de todas las naciones. En México se conmemoró por vez primera en 1892 en el estado de Chihuahua. En la ciudad de México, el 1º de mayo de 1913, la casa del Obrero Mundial, que agrupaba a la mayoría de los trabajadores mexicanos, organizó el primer desfile en el que participaron cerca de 20 mil miembros de diferentes asociaciones. Desde 1923 el Día del Trabajo se ha festejado en la República Mexicana cada 1º de mayo. Día de Fiesta Nacional, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1933 y solemne para toda la Nación.